

188869 902C



1974

5-11-74

188869

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para Es-
paña, sus territorios y plazas de -
soberanía, a favor de

MANUFACTURA DE ARMAZONES Y GAFAS,
S.A. (MAGSA)

entidad española, domiciliada en
Hospitalet de Llobregat (Barcelo-
na), calle Sta. Eulalia nº 191, re-
lativo a:

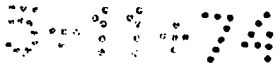
"MONTURA PARA GAFAS"

=====

188869



19 FEB.



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una montura para gafa, por medio de la cual se confieren mejores condiciones de resistencia y elasticidad, y se reduce el número de accesorios para el acoplamiento de los diversos elementos componentes de la montura, además de conseguirse una más favorable presentación de la gafa.-----

5.

La montura de referencia se caracteriza porque está constituida por un par de aros unidos por el puente central, y por una barra frontal adosada a la cara delantera de los anteriores cuerpos, que se fija en los aros por medio de unos elementos intermedios que se anclan en los mismos, y por medio de unos núcleos extremos derivados de la cara posterior, los cuales núcleos atraviesan dichos aros, en los que se solidarizan, habiendo una prolongación trasera de los citados núcleos que constituye la media bisagra para articulación con la restante media bisagra unida a la correspondiente varilla, por lo que la barra frontal ejerce funciones de sostenimiento para los aros, de refuerzo para la montura, y de medio de articulación con las varillas, permitiendo elevar la resistencia y la flexibilidad de la montura, y de modo que los mencionados núcleos permiten excluir otros accesorios destinados especialmente a la sujeción de la barra en los aros y para la articulación de las varillas.-----

10.

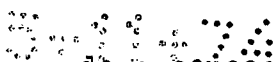
15.

20.

Otros objetos y características de la invención se irán dan

188869

19 FEB. 1911



do a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, representa la montura objeto de esta invención, vista frontalmente. - - - - -

Figura 2, corresponde a una sección de la figura anterior, por una línea II-II. - - - - -

10. La expresada montura 1, que está compuesta por unos aros 2 susceptibles de estar unidos por un puente central 3, está obtenida en metal o en un material plástico moldeado, y dispone de una barra frontal 4. - - - - -

15. La barra frontal 4, se halla adosada en la cara delantera de la montura 1, estando formada por dos ramas arqueadas 5, de acuerdo con la parte superior de los aros 2, y por una unión central 6 que corresponde al puente 3. - - - - -

20. La sujeción de la barra 4 en la montura 1, se realiza por un punto intermedio y por un punto extremo, con respecto a cada aro 2. Las uniones intermedias estriban en un barrilete 7 que atraviesa el aro 2, y se sujeta por un tornillo posterior 8; esta realización es factible de otras maneras, tales como una espiga roscada y una tuerca, o bien unos hongos metálicos empotrados en el aro. - - - - -

25. Las uniones extremas entre la barra 4 y los aros 2, tienen lugar mediante unos núcleos 9 que pueden ser cilíndricos, prismáticos, o de otra forma, y que se solidarizan al aro por medio de unos estriados 10, conos u otra disposición equivalente. Estos núcleos 9 son unos apéndices posteriores de la barra 4

188869



que atraviesan el aro 2, y que poseen una prolongación trasera 11 que forma la media bisagra para articulación de la varilla 12 correspondiente, provista de la propia media bisagra 13 que se ensambla a la primera a través de un tornillo 14 con tuerca 15.-

5. Como se observa, en la presente montura, comparada con otras de tipo usual dotadas de barra frontal de refuerzo, ofrece singulares ventajas constructivas por cuanto resulta sensiblemente simplificada; en efecto, la unión entre dicha barra 4 y los aros 2 se realiza solamente por los dos tornillos intermedios 8, u otro accesorio equivalente, y por los dos núcleos 9; además, estos núcleos 9 constituyen el elemento de anclaje para las medias bisagras 11 del frente 1, que son un mero apéndice de los propios núcleos. - - - - -

10. Por otra parte, la barra 4, en el presente caso, además de aportar el adecuado fortalecimiento de la montura, comunica a la misma el necesario grado de elasticidad para soportar esfuerzos de flexión y de torsión, sin sufrir deterioro. - - -

15. Finalmente, la presente estructura de barra frontal 1 resulta más favorable en cuanto a su aspecto que otras soluciones conocidas, debido principalmente a su disposición acorde con el diseño de la parte superior de los aros, sin perjuicio de presentar relieves u otros detalles de tipo ornamental. - -

20. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia,

25.

188869



siempre, que con ello no se modifique la esencialidad de la misma, que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

5. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1.- Montura para gafa, caracterizada porque está constituida por un par de aros, susceptibles de estar unidos por un puente central, y por una barra frontal adosada a la cara delantera de los mismos, que se fija en los propios aros por medio de unos elementos intermedios de anclaje y por medio de unos núcleos extremos derivados de su cara posterior, los cuales núcleos atraviesan aquellos aros, en los que se solidarizan, habiendo una prolongación trasera de los mencionados núcleos que constituye la media bisagra para la articulación con la restante media bisagra unida a la correspondiente varilla, por lo que la barra frontal y los elementos que forman cuerpo con ella ejercen funciones de sostenimiento para los aros, de refuerzo para la montura, y de medio para articulación con las varillas, además de comunicar al conjunto una elevada resistencia con margen de elasticidad. - - -

2.- "MONTURA PARA GAFA". - - - - -

- 6 -
188869



Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.-----

MADRID, 19 FEB 1973
P. A. M. CURELL SUÑOL

Man. los dos vs

188869



FIG. 1

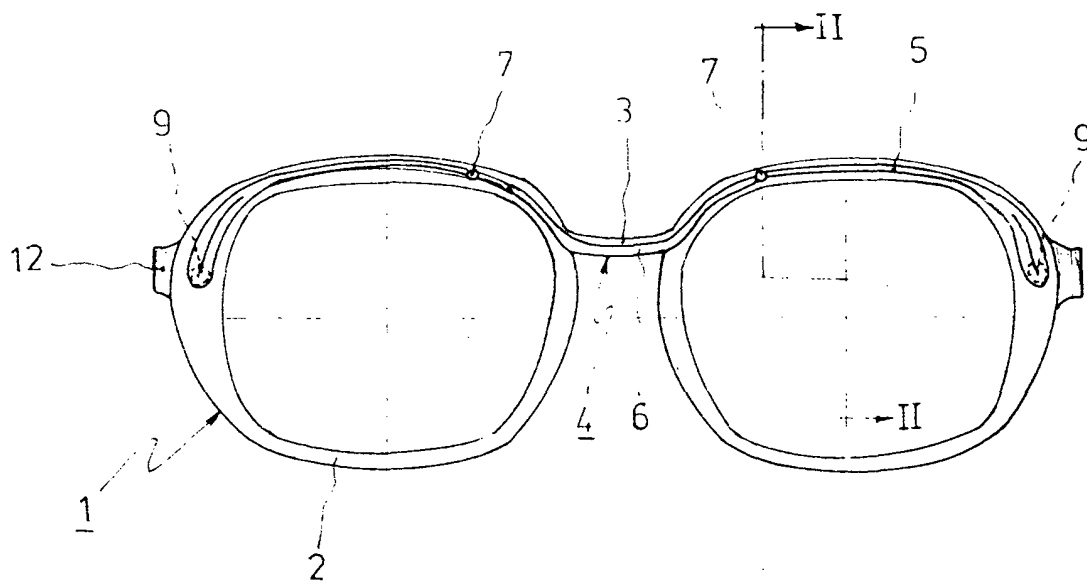
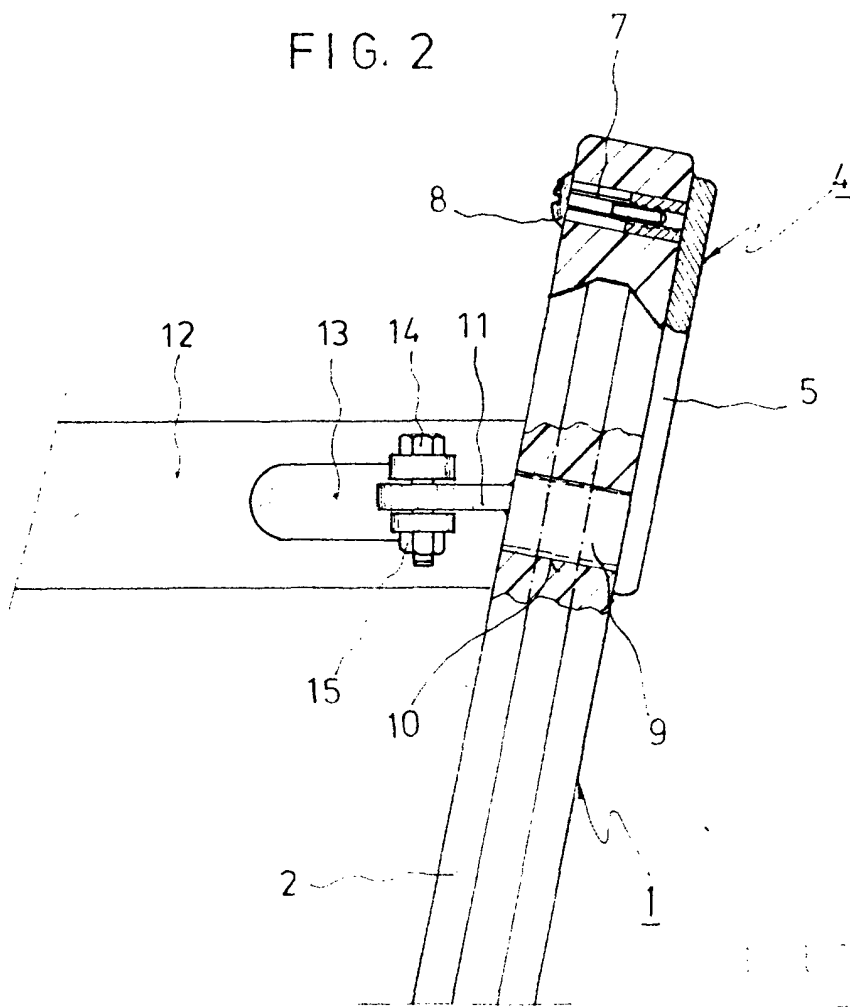


FIG. 2



Man. Inven